

De: [REDACTED]

Enviado: viernes, 30 de septiembre de 2022 18:51

Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Asunto: Respuesta Oficio de fecha 8 de septiembre de 2022. Res.Ex.Nº3/Rol D-109-2022

Señora
Montserrat Estruch Ferma
Superintendencia del Medio Ambiente
Región de Antofagasta
Presente.

De mi consideración:

Por medio de lo siguiente y conforme a la Resolución Exenta N°3/rol D-109-2022 recibida en la Estación de Servicio el día 9 de septiembre, les vengo a exponer nuestros planes de acción que dan respuesta y el curso de acción que hemos generado como Empresa para remediar y minimizar el impacto acústico de la operación de la Estación de Servicios, ubicada en Avda. Angamos 0633 en la comuna y ciudad de Antofagasta.

Desde hace unas semanas y de acuerdo a nuestro compromiso con la comunidad aledaña acordamos con la vecindad realizar ciertos planes de carácter inmediato, los cuales se traducen en la instalación de letreros y entrega de Flyers, donde le solicitamos a nuestros clientes tener empatía cuando en específico secan sus autos, pues creemos que todas las personas somos capaces de entendernos y respetarnos que vivimos todos en la misma comunidad.

Adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, estamos efectuando los análisis y estudios para incorporar paneles acústicos, los cuales hemos contratado a una empresa experta que nos permita fehacientemente disminuir los ruidos que puedan generar, especialmente en horarios nocturnos. La factibilidad de ejecutar este plan será informado a la brevedad posible tanto a ustedes como a la junta de vecinos.

Esperamos desde ya que con los señalados planes. podamos proseguir con nuestra operación del secado de autos en horario nocturno, y así dar más tranquilidad y certeza a nuestra junta de vecinos que somos una empresa con empatía y con un rol de relacionamiento comunitario que nos permitan ser un buen vecino.

Atento a sus comentarios,

Se despide cordialmente,

Hugo Quezada B.

Concesionario Copec

[REDACTED]